

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## EN BREVE



### **ASESINAN A HOMBRE EN DE- PORTIVO, EN MIGUEL HIDALGO**

Un hombre perdió la vida al interior del Deportivo José María Morelos y Pavón, en la colonia Pensil, de la alcaldía Miguel Hidalgo. Cuerpos de emergencia arribaron a la zona, pero ya no pudieron hacer nada por la víctima y peritos de la FGJCDMX levantaron el cuerpo para trasladarlo al Semefo local y continuar con las investigaciones.



SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



*Los delitos fabricados por Ernestina Godoy y Santiago Nieto se desmoronan*

**S**eñor Presidente, es momento de dejar de culpar a los jueces, al Poder Judicial (SCJN), y voltear a ver a su gente, pues el gobierno de su corcholata Sheinbaum mantuvo 455 días en la cárcel a Nicolás Pineda ¡por asistir a marchas! Sí, leyeron bien, y si no me creen, aquí está la acusación donde se lee literal y textualmente.

La realidad, como lo pudieron leer en mi columna del miércoles pasado, *Nicolás Pineda, 454 días preso político por Santiago Nieto*, es que a Nico, y a 13 personas más, Ernestina Godoy y Santiago les fabricaron una carpeta para perseguir a Mancera.

“Estoy esperando y preparado para lo peor. Ya he intentado el cambio de medida en varias ocasiones, las últimas veces ya ni siquiera me dan audiencia, ya nada más me la niegan, entonces... mañana, pues sí hay una posibilidad de que me la cambien, pero tengo el temor fundado de que ahora sí que, como a Uriel Carmo-  
**na, saliendo me pongan otro delito**”, me dijo Nico en entrevista.

**SIMULANDO PRUEBAS ANTE AUTORIDADES JUDICIALES**

**E**n la audiencia del jueves, en un acto de desesperación, la MP María Luisa Gaddar le aseguró al juez que ya tenían –inhale y exhale– periodistas, reporteros, líderes de opinión y líderes de Morena a los que, supuestamente, Nico les intervino sus comunicaciones, pero decía ¡sólo tener tres víctimas! Entonces, a

menos que las tres víctimas sean al mismo tiempo todo, simuló pruebas ante la autoridad judicial. ¿No me cree? ¡Escúchelo usted mismo! (en la versión electrónica de esta columna).

La buena noticia es que el juez de control Víctor Atlán actuó con estricto apego a la legalidad y determinó que la fiscalía de la CDMX no aportó ningún elemento de prueba para justificar la prisión preventiva y ¡la cambió!

**DAÑOS IRREPARABLES**

**N**ico podía abandonar el Reclusorio Norte aproximadamente desde las 2:00 pm del jueves 21 de septiembre. Sin embargo, no salía. Entonces me fui para acompañar a su papá y abogado y documentar lo que fuera a suceder a eso de las 11:30 pm.

Pasamos toda la noche ahí en vela, pues los policías nos decían que a los que libe-  
**ran los sueltan entre las 12 y las 6 am.** A las 5:45 de la madrugada los soltaron, pero Nico no salió. ¿Se imaginan lo que sintió su papá? Fue horrible, pues nadie avisa nada. Nico nos habló de un teléfono públi-





co del Reno a las 11:30 pm y nos dijo que estaban revisando si no tenía otra orden de aprehensión. Incrédulo, enojado, triste y muy angustiado es como dejé a su padre, quien tenía que irse a bañar para regresar a otra audiencia de Nico, a las 11:30 am.

El juez suspendió dicha audiencia porque vio de beige a Nico y **ordenó que se girara un enérgico oficio al director de reclusorio, Luis Ángel Hernández Salas, para que lo pusiera de inmediato en libertad.** Aclarándole que de inmediato significa “de inmediato”, no cinco minutos después o más... Además, ordenó dar vista al Ministerio Público para que investigue la posible comisión de algún delito por la ilegal privación de la libertad de Nico.

En la entrevista que le hice, previa a la audiencia donde logró su libertad, con cierta ironía Nico me dijo –siéntense muy bien antes de seguir leyendo–: “Estoy en la cárcel, y yo me reía, Lourdes, cuando Ricardo Anaya, me acuerdo bien, sacó un video en el 18, cuando entró López Obrador, que él decía: ‘hoy me persiguen a mí, me quiere meter a la cárcel. Mañana puede ser cualquiera de ustedes’, y yo decía ‘no manches, Anaya, pues eso es para los políticos. Exageras’. Y mírame ahora... (los ojos se le llenaron de lágrimas), a cualquiera le pueden fabricar algo, así, con la mano en la cintura”.

Hoy ha vivido en carne propia que cualquier persona puede ser encarcelada por los caprichos de Santiago Nieto o de Ernestina Godoy, para luego ser extorsionada al ofrecerle su libertad a cambio de hacer declaraciones falsas. Así lo hicieron con él, cuando personal de la fiscalía de Godoy ingresó al Reclusorio Norte y, sin la presencia de su abogado, le ofrecieron dejarlo salir libre si firmaba una declaración acusando a Mancera de organizar un centro de espionaje.

**“No tengo pruebas de eso, a mí eso no me consta”. “Nosotros nos encargamos, no te preocupes por eso. Tú firma y mañana sales libre”.**

Nicolás no aceptó y tuvo que ofrecer disculpas a su familia porque sabía que esa decisión iba a costarle estar preso por más tiempo.

Sus padres se preocuparon, pero entendieron.

Otro de sus peores momentos pasó cuando su hermano le dijo: “Algo has de haber hecho. Seguramente algo hiciste para estar en la cárcel. Yo no te iré a visitar”.

**POR FAVOR, ÉCHENSE UN FUERTE DOBLE**

**T** tiempo después, tras leer la carpeta y darse cuenta de que su hermano era inocente, fue a visitarlo para decirle personalmente que contaba con él. Rodaron lágrimas. “Fue uno de los dos momentos más dolorosos que viví en la cárcel, pero a la vez uno de los que más me fortaleció”.

### FABRICACIÓN DE PRUEBAS..

**L**a carpeta está plagada de irregularidades, comenzando por la declaración de **Santiago Nieto Castillo, quien mágicamente entregó a la fiscalía una lista con los nombres de siete personas que él asegura eran espías de Mancera, sin absolutamente ninguna evidencia más que su propio dicho.** Por ese maldito dicho sin sustento Nico estuvo preso 455 días.

Ojo, Nico puso como testigo a Santiago Nieto, pues quiere encararlo y desmontar sus mentiras durante el juicio.

La noche que lo detuvieron los policías de investigación le pidieron insistentemente su celular, pero Nico no lo llevaba con él. Entonces, **sin orden judicial ni de cateo, haciéndose pasar por sus familiares, quisieron ingresar a su casa, pero no lo lograron.** Todo quedó documentado en las cámaras de seguridad del edificio. ¿Por qué tanta insistencia con el dichoso celular? Pues para sembrarle las quesque conversaciones que había espiado. El pero es que, aunque digan que fueron de 2015, lo metadatos dicen que son de 2021 ¡Quihúboles!

El otro momento en la cárcel donde se quebró fue cuando, en el Reno, le preguntaron:

-¿Haces algún deporte?

-Sí, practico atletismo.

-¿Has participado en alguna competencia?

Nico ni siquiera pudo responder por la impotencia. Confiesa que esa noche lloró.

Nicolás es un superatleta. Ha competido en Estados Unidos, Suecia, Finlandia, Francia, Italia, Dinamarca. Ostenta el récord del mexicano con más medallas ganadas en los EuroGames. De no haber sido encarcelado injustamente, habría acudido a los EuroGames de Holanda en 2022 y en Suiza en 2023.

### LA CÁRCEL LE CORTÓ SU VIDA



“Lo primero que hice al día siguiente de recuperar mi libertad (viernes) fue ir a correr. Voy a prepararme con todo para poder estar en los Gay Games de Guadalajara, en noviembre, y representar a México en la competencia. No permitiré que lo que sucedió me afecte”.

Ni una sola palabra de lo que han leído podrá ser desmentida ni por Ernestina Godoy, fiscalía CDMX o Santiago Nieto.



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO







**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**